

## UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

### PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS 2015

CONCEPTO	C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS (DIRECTOR GENERAL)		
	MENSUAL	ANUAL	RETRIBUCION ECONOMICA ANUAL
HONORARIOS	82,118.97	985,427.59	205,297.41
IVA	13,139.03	157,668.41	32,847.59
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>95,258.00</b>	<b>1,143,096.00</b>	<b>238,145.00</b>
RETENCION ISR	8,211.90	98,542.76	20,529.74
<b>TOTAL</b>	<b>87,046.10</b>	<b>1,044,553.24</b>	<b>217,615.26</b>

El pago de honorarios se realiza de manera quincenal del capítulo 3000, partida 3391 servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

El contrato del Director General que se publica es con fecha de emisión del día 19 de abril del 2013 cuya vigencia queda sujeta a las disposiciones de la "JUNTA DE GOBIERNO", teniendo una duración máxima del mismo periodo de la administración Estatal (04 de Diciembre del 2018). Obligándose a prestar los servicios consistentes en Representación Legal, Administrativa, Titularidad y Máxima Autoridad Operativa, Administrativa y Ejecutiva de este S. O., aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad técnica y profesional.